



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

EXP-UNC: 3988/2010 República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 23/24 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 812, cuyos términos se comparten, y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. GUSTAVO ALCARAZ, Leg. 20871, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, en la Cátedra Técnicas y Materiales Electroacústicos del Departamento de Música de la Escuela de Artes, a partir del 04 de julio de 2010 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2 .-** El Prof. Alcaraz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Vice rectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN Nº: 1177**